



PERALDO de GERONA

Domingo
3 de diciembre

PERIÓDICO INDEPENDIENTE DE AVISOS Y NOTICIAS

VERDADES AMARGAS

Si hay alguna verdad que no puede dejar de ser reconocida por todo el mundo, es ciertamente la que dice: «vemos muy bien la paja en el ojo ajeno y no vemos la viga en el nuestro».

Este defecto humano, que como tal, le tienen por lo tanto franceses, ingleses, alemanes, rusos etc. etc., lo tenemos los españoles en un grado verdaderamente desconsolador, y todos nuestros actos son una vergonzosa manifestación de lo que nos domina.

Aquí es ya una costumbre, «cuyo origen se pierde en la antigüedad de los tiempos», el echar al gobierno la culpa de todo, y como ocurre que el gobierno suele ser, en efecto, culpable de muchas de las desventuras que padecemos, lejos de hacerse notar la invencible inclinación nacional á la crítica y á la censura, más ó menos justificadas, parece resaltar por el contrario la unanimidad de opiniones contra desacertados y ruinosos actos ministeriales.

¿Puede sin embargo, acusar á nadie el que es del mismo modo delincuente? Ecco el problema; si, como Jesucristo, estimamos que sólo el que esté libre de pecado puede arrojar la primera piedra, debe cesar el vocerío acusador de unos ciudadanos, que ni se mantienen en los límites de su derecho, ni cumplen tampoco sus deberes.

Pidieron, sin razón para ello, que se les otorgase la administración de la justicia criminal, y harto complacientes nuestros débiles gobernantes, cedieron á su demanda, y escribieron la ley del jurado, que aún está en vigor para castigo y vergüenza de todos.

¿Qué uso han hecho de ella, tan descontentadizos, inquietos y acusadores ciudadanos? El más inmoral, el más torpe, el más odioso.

En Madrid, donde mayor debía ser la ilustración, donde el hecho criminoso podía ser mejor apreciado, esos jueces de hecho sin capacidad, ó sin conciencia han hecho uso de la facultad de juzgar arrebatada á la justicia histórica, para dar libertad á los asesinos, alentando el crimen, hollando las leyes, destruyendo el derecho.

No absuelve sólo en el caso en que una prueba indicaría, poco completa, deja sobre la culpabilidad del acusado una sombra de duda y ocasiona naturales escrúpulos para condenar en un juez que lo es por accidente, y que temiendo empañar su alma con un acto de crueldad se inclina en caso de duda á la clemencia. Absuelve cuando el criminal es cogido *in fraganti*, cuando él mismo se reconoce autor del delito, cuando la prueba es plena, y sólo puede discutirse si el hecho fué homicidio ó asesinato.

Avanza más aún la benevolencia y caridad de los señores jurados y en casos como los recientes de los asesinatos de los señores Moreno Pozo y Saez de Ledesma, se absuelve al matador hasta cuando la premeditación resulta clara.

¿Qué regeneración será la—que dejen los—que de tal manera amenazan la seguridad pública y con tan complacientes ojos miran el crimen?

¿Qué orden social nos prometen los que prefieren á la severa justicia de la ley, el puñal y el revólver como legítima y loable reparación de los agravios?

¿Unen también ellos sus voces á las de los que acusan é increpan al gobierno? ¡Ah, entonces me explico porqué las censuras, dejan entrever bajo el impropio disfraz de la queja justificada, un vehemente y poco encubierto deseo de anarquía!

Para poder levantar la frente hay que tenerla limpia: si todas están empañadas y revelan conciencias impuras, por doloroso que nos sea tendremos que confesar que acaso estaba en lo cierto el que dijo: «Los pueblos tienen los gobiernos que se merecen».

RAOUL D' ARNAULT.

CHÁCHARA CÓMICA

Parte de la acción de Belmont, que telegrafía el general inglés lord Menthuen.

«Esta mañana he atacado á los enemigos establecidos en una fuerte posición. Han sido tomadas por asalto, sucesivamente, tres crestas.»

¡Y aun se atreverán algunos á decirnos que Inglaterra está en el Transvaal vencida y horriblemente deshecha!

Ese parte de Belmont todo lo contrario muestra, pues quien tantas crestas toma, dá á conocer que gallea.

Por los trabajos del juez que instruye el proceso motivado por el robo de la calle de Carretas de la corte, se ha conseguido averiguar, entre otros interesantes detalles, que el detenido Segundo Mingo es un pájaro de cuenta.

Hasta jugando al billar, logró el juzgado prestar un servicio manifiesto: ¿quien osaría negar que puso el *mingo* en su puesto?

Dos noticias de Italia:

Primera:

«La comisión de generales, presidida por el príncipe de Nápoles, ha terminado su trabajo, declarando de reemplazo á gran número de generales y coroneles, á causa de deficiencias observadas durante las últimas maniobras, respecto del vigor físico é instrucción militar de los mismos.»

Segunda:

«El señor Pelloux negó en la cámara que el gobierno proyecte la concesión de un crédito de 14.000.000 para gastos militares.»

Me resulta un tremendo disparate, me parece una enorme aberración, que el gobierno italiano, inepto, trate de ahorrar en tales gastos ni un millón. Pues existiendo tantos militares que, débiles, no pueden resistir las fatigas rudísimas y azares que el soldado en su oficio ha de sufrir, destinar fuera justo ese dinero, no á cañones, guerrero material, sino á asados de vaca y de carnero, kola, kola y licor arsenical.

Se ha celebrado en Alemania el centésimo aniversario del nacimiento de Schaubert, inventor del algodón explosivo.

Y con esta ocasión se trajo á cuento la trágica historia de cierta cocinera, á quien un amante celoso regaló un corsé guatado de algodón explosivo, que usó sin desconfianza la víctima. Un día que se aproximó demasiado al fuego.... ¡pum! Cocinera en polvo.

Que noticia ¡cascaritas! para las chicas delgadas que pretenden ¡pobrecitas! parecer *desarrolladas*, embutiendo en el corsé rellenos y mas rellenos, creyendo de buena fé que se tomaran por buenos. Tengan, pues, mucho cuidado y constante precaución en todo corsé encargado, de mirar el algodón. Si la carne explota un día á cierta niña que trato, con lo que lleva.... ¡no habría ni cordilla para el gato!

En la iglesia de San Nicolás, de Bruselas, ha sido preso un clérigo español.

Acúsase al detenido de monedero falso y organizador de timos ó *entierros*, en combinación con otro individuo que también está preso.

No comprendo la razón porque procesan al clérigo; un sacerdote bien puede hacer y cobrar *entierros*.

Parece que los portugueses están levantando obras de defensa en las inmediaciones de la frontera oriental del Transvaal, á fin de impedir que los *boers* hagan invasiones en la colonia lusitana de Mozambique.

Anden los transvaleses con ojo alerta; si entran en Mozambique su muerte es cierta, que ya los lusitanos tienen dispuesto, en bélico, terrible marcial apresto, cuatro bocas de fuego, con un castillo que tiene no sé cuantos *peus* de ladrillo.

Se arregló la cuestión de Barcelona, se arreglará también lo de Valencia, se arreglan en la corte los tranvías; el gobierno el arreglo á todo lleva. ¡Y con *arreglos* tantos, hay quien dice que es hombre muy moral este Silvela!

CRÓNICA MADRILEÑA

La huelga de los empleados de tranvías terminó, y los huelguistas obtuvieron un completo triunfo. La disminución de las horas de trabajo, el aumento de jornal, el que las fianzas devenguen un interés, el día libre por quincena, el pago por semanas, la inamovilidad en sus puestos, á no ser motivado el despido por faltas en el servicio, todo lo consiguieron.

Mucho contribuyó á este resultado la actitud de perfecta unión y firmeza de los huelguistas, actitud sostenida, á la verdad, con una sensatez y cordura dignas del mayor encomio; pero no pequeña parte corresponde en ello á que el pueblo de Ma-

dríd se ha puesto incondicionalmente al lado de los protestantes empleados, organizando suscripciones, alentándoles en su empresa, y haciendo, en fin, que la prensa, el senado (interpelaciones hubo en la alta cámara respecto de la cuestión) obligasen á las autoridades á amenazar á las compañías con la incautación y explotación de las líneas por cuenta del municipio.

Respecto de esta intervención de las autoridades mucho habría que hablar, y quizás haya quien hable cuando la lejanía del conflicto refresque algo las cabezas de los exaltados y les permita reflexionar; pero de todos modos, como la intervención en este caso ha dado lugar á que triunfe una causa perfectamente justa, no podemos menos de aplaudirla, enviando de paso la mas cariñosa enhorabuena á los honrados obreros que de hecho conquistaron lo que de derecho les pertenecía.

La victoria de los humildes siempre es de celebrar.

Tendremos que ser vegetarianos á la fuerza. El precio del pan continúa á un tipo injustificado y exorbitante, y por si eso era poco, ahora resulta que la carne también ha de subir de precio, por no se sabe que carencias y faltas de ganado. De donde se viene á deducir, juntamente con cosas mas peregrinas que paso en silencio, que Madrid es la población mas cara del mundo.

Sospechando quizá esa elevación de precios, acudieron, cumpliendo con las clásicas tradiciones, nuestros majos y majas, hoy los mismos de ayer, pero con otros trajes al acopio del Pardo.

Y es lo que dirían los enterados. Tendremos que dedicarnos á la bellota. Podrá ésta haber sido alimento especial de ciertos seres; pero á fines del siglo en que vivimos, reparos tales son pequeños y mas cuando la dignidad humana nada tiene que ver con la indignidad del alimento.

Sopla un veintecillo helado, que ha hecho que las capas y los abrigos sean requeridos, para bien del cuerpo. El invierno en sus primicias viene mostrando crueldad.

Sigue la zambra política; el gobierno sortea un escollo y se mete en otro de mayor peligro.

Frio sienten las gentes con los cierzos del Guadarrama; frio de muerte siente el ministerio: el calor, que es la vida, parece que huye...

Las castañeras en tanto, que ya han ocupado sus puestos tradicionales, al par que ofrecen los beneficios de sus estufas al aire libre, pregonan á grito pelado:

—¡Cuantas, calentitas, cuantas!

Y venden el calor, un calor artificial y extinguido, con su barata mercancía.

Si ese calor pudiera llegar al alma ¡qué ejército de castañeras haría falta en el congreso, para ventaja nacional y bien de los llamados padres de la patria!

Madrid, 30 noviembre, 99.

Instantánea

Todas las buenas obras tienen su compensación en el regocijo y alborozo que producen; en cambio, las acciones bajas ocasionan siempre su malestar y pesadumbre. No faltan para toda institución levantada y útil, las protestas, la

crítica, la envidia; pero cuando hay fe y constancia, la obra se realiza, tiene la aureola del triunfo, pese a los envidiosos y a los detractores, que entonces no han de faltar tampoco los dirirambos ni los pinchazos, y es que la mordedura de sus labios no les permite la expresión franca de lo que molesta.

Así está la humanidad sujeta a los odios y a los rencores, no dispuesta a encumbrar al mérito, a estimular el bien, a premiar a la virtud. Los buenos, eso sí, tienen la íntima satisfacción de sus acciones sin el endiosamiento que ofusca y que perturba.

R. M. T.

PÁGINAS ESCOGIDAS

Blas Pascal

Somos tan presuntuosos que quisiéramos ser conocidos de todo el mundo y aun de los que nos sucedan cuando ya no estemos en él; y tenemos tal vanidad, que la estimación de cinco ó seis personas que nos rodeen, nos halaga y nos contenta.

* * * Anhelamos ser estimados, aun en las poblaciones donde estamos de paso; pero cuando se debe permanecer en ellas algún poco de tiempo, ya no nos satisface. ¿Cuanto tiempo será preciso? Un tiempo proporcionado á la duración de nuestra querida vanidad.

* * * Tan apoderado está el orgullo de nosotros, que en medio de nuestras miserias y errores, perdemos la vida con alegría con tal que de nosotros se hable.

* * * La dulzura de la gloria es tan grande, que á cualquier cosa que se la adiera se la ama, aunque sea la misma muerte.—B. Pascal.

El célebre autor de «Las cartas provinciales» es bastante conocido entre nosotros. Sus obras están traducidas á nuestro idioma, y alguna, como «Los Pensamientos» han merecido el honor de serlo repetidas veces. «Las Cartas» fueron una obra de escándalo, algo semejante á los preparados éxitos de librería de nuestro tiempo. «Los Pensamientos» valen más. Han merecido mejor acogida siempre. En ellos revélase el autor tal como es. Si el lector de esas páginas sinceras ignora la alucinación aquella que el autor sufriera, la adivinaría. Hay un misticismo visionario y exaltado en todo ese libro, que á pesar de tantos y tantos trabajos, no conocemos sin embargo tal y como debió ser hecho. Cousin trató inútilmente de reconstruir esta obra. Su edición adolece de los defectos que tienen todas las anteriores.

Hoy creo que se lee más á Pascal que antes. En su tiempo aquellas cosas sonaban con sobrada razón á *pátiche*. Montaigne leído y conocido de memoria por entonces era más original que el autor de «Las provinciales». Queda un consuelo sin embargo á los grandes admiradores de aquel hombre, que si hubiese perdido á Euclides, él nos le había devuelto, y es que Juan Jacobo Rousseau le plagiará á él, y Teste y Proudhon, manejando como arma de combate su célebre idea: La tierra no es de nadie; los frutos son de todos.

San Juan.



Un recadito al alcalde

«Se prohíbe en los edificios que los conductos de chimenea, estufas y remates de las mismas, salgan á las fachadas, de las cuales deberán estar separados y distantes á lo menos dos metros. Toda infracción de este artículo y del anterior será castigada con una multa de 25 pesetas....»

(Art. 39, cap. II de las Ordenanzas municipales vijentes.)

Con este artículo por amparo puede usted, señor alcalde, lograr este invierno un ingreso muy respetable para las arcas municipales, ingreso con el que habría más que suficiente para atender á algún servicio de los muchos que, aunque muy necesarios, tiene desatendidos el ayuntamiento.

Para ello no tiene usted que hacer mas que dos cosas: mandar á los dependientes de su autoridad que sin escusa alguna le denuncien á los mil y un in-

fractores del artículo transcrito y multarles usted, conforme al mismo, sin contemplaciones y con decidido propósito de no levantar ninguna multa así se trate.... del gobernador civil.

Con ello mejorará un tanto ese aspecto de población inculta que por este y otros motivos que á diario le vamos señalando presenta (cada día más) nuestra ciudad, acrecentará los ingresos en el erario del municipio y hará cumplir, aunque solo sea en un solo artículo, las ordenanzas municipales.

En el teatro del Círculo Católico de Obreros, se celebrará esta tarde á las 5 función, poniéndose en escena el drama en dos actos «Víctima del deber» y la comedia en uno «Cura de moro».

Ha sido destinado á la comandancia de carabineros de esta provincia en concepto de supernumerario, el capitán don José Cebrian Jinesta.

Parece que en esta ciudad se celebrará también un mitin económico.

Ayer noche debió debutar en el Teatro Principal la compañía de zarzuela. Tenemos noticia de que el abono es bastante nutrido y de que se espera una buena campaña.

Durante el mes de octubre último ha habido en los establecimientos de beneficencia de esta ciudad el siguiente movimiento:

Hospicio: existencia en 30 de septiembre, 689 personas clasificadas en la siguiente forma: 15 en lactancia interior, 190 en exterior, 60 párvulos, 215 hombres, 179 mujeres, 7 empleados, 15 hermanas y 8 amas de cría. Ingresadas durante el mes, 19 personas distribuidas en 6 en lactancia interior, 5 en exterior, 1 párvulo, 2 hombres, 2 mujeres y 3 amas. Bajas durante el mismo, 14 personas, 5 en lactancia interior, 1 en exterior, 3 párvulos, 2 hombres y 3 mujeres. Defunciones en igual periodo, 6 hombres. Existencia en 1.º de noviembre: 16 en lactancia interior, 194 en exterior, 58 párvulos, 209 hombres, 178 mujeres, 7 empleados, 15 hermanas y 11 amas, total: 688.

Hospital: existencia en 20 de septiembre, 108 enfermos (45 varones y 63 hembras), 192 alienados (86 y 106) y 13 en la maternidad, total 313 (131 y 182). Ingresados durante el mes, 70 enfermos (37 y 33), 4 alienados (2 y 2) y 3 en la maternidad, total 77 (39 y 38). Salidos por alta, 44 enfermos (26 y 18), 4 alienados (3 y 1) y 3 en la maternidad, total 51 (29 y 22). Salidos por defunción, 12 enfermos (8 y 4) y 1 alienado (varón), total 13 (9 y 4). Existencia en primero de noviembre, 122 enfermos (48 y 74), 191 alienados (84 y 107) y 13 en la maternidad, total 326 (132 y 194). Los enfermos y alienados han causado 9.933 estancias y los empleados y dependientes 1.633, total 11.566.

En el expreso de mediodía, salieron ayer para Figueras, con el fin de visitar el castillo de San Fernando, algunas autoridades que residen en esta capital, á las que acompañaban representantes de varios periodicos locales é individuos de la comisión que organizó los festejos de las pasadas férias, que son además portadores de un objeto de arte que, por suscripción entre ellos, regalan en recuerdo de aquellos y testimonio de agradecimiento por la cooperación que les presto aquel cuerpo. La excursión promete resultar muy agradable.

La diputación provincial ha publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia el nuevo itinerario de caminos vecinales

confeccionado por el ilustrado y estudioso ingeniero de caminos provinciales don Federico Moreno, itinerario que por su mucha extensión no reproducimos, pero cuyo estudio recomendamos á los pueblos al objeto de que sepan cuales han de ser vecinales y cuales deben ser considerados como rurales, para, de esta manera, atender á su conservación con arreglo á las leyes vijentes.

La comisión provincial ha resuelto abrir un concurso, que tendrá lugar en los diez primeros días de este mes con objeto de proveer los cargos de médico civil y suplente de la comisión mixta de reclutamiento.

Los que deseen solicitar dichos cargos, deberán presentar sus instancias en la secretaría de dicha comisión provincial, durante las horas ordinarias de oficina.

El peon caminero afecto á esta jefatura de obras públicas y de servicio en la carretera de Manresa, don José Chamorro Cancho, ha sido trasladado con el mismo destino á la provincia de Cáceres.

Continúa haciendo unos días muy apacibles. Las noches son estremadamente frias, pero á las horas de sol, que lo hace muy espléndido, se nota una temperatura tibia y agradable. La lluvia tan deseada por la gente del campo, para mejorar los sembrados, no quiere caer.

Ha ingresado en el noviciado de las escuelas pías, nuestra paisana, señorita Nieves Sabater.

Dice nuestro colega *La Lucha*, que según personas de entero crédito que le han informado, visitarán nuestra ciudad los ex-ministros don José Canalejas y Mendez y don Francisco Romero Robledo.

No es cierto, como dice un periódico local, que esté abierto en la caja provincial de instrucción pública el pago de los saldos del primer trimestre á los maestros de esta provincia. Dicho pago tardará aún unos días en efectuarse.

Por real orden comunicada por la dirección general de contribuciones, ha sido prorrogado el plazo para la adquisición, sin recargos, de cédulas personales, que terminaba el jueves último.

Creemos útil advertir á nuestros lectores, que la inspección de hacienda depende ahora del administrador, y por consiguiente ha variado también la forma en que en lo sucesivo ha de prestarse el servicio.

A la defraudación se le dará ahora el nombre de ocultación, cuyos expedientes se instruirán por los inspectores, haciendo constar en ellos las apreciaciones que estimen oportunas.

El acusado tendrá un plazo de diez días para conformarse, en cuyo caso sólo se le condenará á la tercera parte de la multa correspondiente, ó para defenderse por escrito, fallando la junta administrativa, y siendo condenado, si la ocultación resulta probada, con el total de las multas y recargos.

Con motivo de la concentración de mozos del actual reemplazo se nota en estos días mucha animación en las calles de esta ciudad, por las que pululan todos aquellos con el bullicio propio de la edad.

Este año se han redimido del servicio militar en esta provincia, 716 mozos, recaudándose por este concepto en la delegación de hacienda 1.075.000 pesetas.

Ya empiezan á llegar las partidas receptoras de los cuerpos que hacen saca en esta zona. Antes de ayer llegó la del regimiento de Bailén, de guarnición en Logroño, mandada por el capitán don Manuel Anglada, que ha de llevarse 255 hombres.

Ha fallecido en esta ciudad el joven don Juan Coll y Teixidor, hijo del conocido hacendado don Martín Coll y Viure.

D. e. p.

Bastante más repuesto de su dolencia ha llegado á esta ciudad nuestro apreciable amigo el jefe de vijilancia de la provincia, don Florencio Ampudia.

Han salido para sus respectivos destinos las tres partidas receptoras del regimiento de San Quintín, de guarnición en esta plaza.

La primera está formada por el capitán don José Molins, el sargento Francisco Sanchez, el cabo Juan Ferrer, el corneta Antonio Garcis y el soldado Florentino Aguirre y vá á la zona de Huesca de donde ha de traer 258 mozos.

La segunda la forman, el sargento Roque Martin, el cabo Casimiro Arenas y el soldado José Cajal y vá á Villafranca por 20 hombres.

Y la última compuesta del sargento Julián García y soldado José Mancho traerá 8 hombres de la zona de Mataró.

Los operarios de la fábrica de los señores Grober y compañía se reunirán hoy por la mañana en el café de la Independencia de esta ciudad.

Ha sido nombrado habilitado de esta zona el capitán afecto á la misma y apreciado amigo nuestro don Angel Carbonell.

El próximo sábado tendrá lugar en la parroquial iglesia de Santa Susana del Mercadal, el primer aniversario por la muerte del que en vida fué estimado amigo nuestro, don Enríque Martínez Dalmau, ex-depositario de fondos provinciales de Gerona.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta capital á los señores Rigau, de Amer, Sauch, de La Bisbal, Casellas de Figueras, Maselis de Castelló de Ampurias y Aymerich de San Feliu de Guixols.

La delegación de hacienda en esta provincia ha sido autorizada para la entrega de las 140.000 pesetas destinadas á pagar el billete número 18.424 que obtuvo el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 20 del mes pasado.

El presidente del consejo de ministros ha recibido un telegrama de nuestro cónsul en Manila, en el que manifiesta que procedentes de diversos puntos han llegado allí 80 prisioneros españoles, esperándose algunos mas.

La *Gaceta* publica una real orden resolviendo que sólo están obligados á tener contador de fondos municipales los ayuntamientos cuyos gastos no bajen de 100.000 reales anuales, excluyendo los cupos de consumos, los gastos carcelarios y los suministros al ejército.

Para ello se calculará un promedio de cinco años.

Ayer por la mañana fué hallado cadáver en una casa de la carretera de Barcelona, el joven Juan Soler y Vilella, que estaba de dependiente en la misma casa. La muerte fué casual.

—El médico higienista don Juan Jordi Ferrero, tiene abierta una consulta especial para enfermedades venéreas y sifilíticas en su domicilio, Zapatería vieja, 7, 1.º, todos los días de 12 á 1.

BARBERO práctico en medicina y cirujía, como secretario de ayuntamiento, se ofrece para un pueblo pequeño. Informará durante un mes, don Juan Ribot, carretera de Santa Eugenia número 10.

—Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los señores *Vallentín y Cia.*, Banqueros y Expenduría general de lotería en *Hamburgo*, tocando á la lotería de Hamburgo y no dudamos que los interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Esta casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

ALFREDO RAMIRO TORRENTE
Dentista - Progreso - 21 - principal

Por la Provincia

Gerona

Bañolas.—El ayuntamiento ha nombrado secretario del mismo, á don Ramon Martí, profesor mercantil, que desempeñaba igual destino en Parlabá.

Figueras

La fiesta de la medalla milagrosa, celebrada en la capilla de nuestra señora de los Desamparados, estuvo muy concurrida. El sermón estuvo á cargo del superior de la Misión de San Vicente de Paul, padre Francisco Vilanova.

—El miércoles, los mozos del actual reemplazo, próximo al ingreso en filas, celebraron su acostumbrada colecta con música y banderas por las calles de la ciudad.

—En el lavadero público, se abofetearon dos mujeres, resultando una de ellas con mucho desperdicio de cabellos y con rasguños en la cara.

—En la parroquia ha empezado el novenario dedicado á la Inmaculada Concepción.

—Por vijilantes del resguardo de consumos, fueron aprehendidos dos medios pellejos de vino que dos matuteros trataban de introducir fraudulentamente.

—A las primeras horas de la mañana y de la noche, se deja sentir un frío bastante regular, haciendo tiempo primaveral el resto del día.

—El concierto con que la sociedad «Erató», obsequió á sus numerosos socios, estuvo concurridísimo.

—Se encuentra enfermo, aunque no de cuidado, el alcalde señor Bofill.

Se ha encargado interinamente de la alcaldía, el primer teniente señor Carreras.

San Lorenzo de la Muga.—Ha tomado posesión de la escuela de niñas, doña Concepción Gironella.

Garriguella.—De la casa que habita el vecino Pablo Llura, le fueron robadas tres piezas de corral.

Rosas.—Parece que muy en breve se inaugurará un Centro Catalanista en esta villa.

La Bisbal

Para el día ocho del actual á las diez de la mañana, está anunciada la reunión general en la escuela pública, para acordar el nombramiento de la junta directiva para el año 1900.

San Feliu de Guixols.—A la salida de Palamós, embarrancó el pailebot «Stela», de la matrícula de Mahón, en la playa de Aro, distrito marítimo de esta.

La tripulación logró salvarse.

Torroella de Montgrí.—La feria de San Andrés, celebrada en esta población el jueves último, estuvo muy concurrida.

Palamós.—Trátase de que el lavadero público situado en un punto céntrico, desaparezca y reconstruya otro en el sitio denominado *Plá de la Nau*.

Palafrugell.—Ha tomado posesión con el carácter de interino de esta escuela de niñas, doña Asunción Sas.

Santa Coloma de Farnés

Sils.—Ha sido identificado el cadáver del sujeto que en la mañana del día 26 del mes anterior, fué encontrado en la vía férrea frente esta estación. El indicado cadáver, quedó expuesto en el dispensario municipal de San Andrés (Barcelona), y, el miércoles último, fué á verlo un vecino de la Travesera de Gracia (Barcelona) á quien le sobrevino un accidente al reconocer en él á su padre. El finado contaba 77 años y estaba albergado en una casa de beneficencia.

Puigcerdá

Ripoll.—Ha tomado posesión como interino, de la auxiliaria de nueva creación de esta escuela de niños, don Miguel Simó y Solé.

Camprodón.—Han visitado nuestra población los señores Gomez y Lafuente, abogados del ilustre colegio de Madrid.

El jueves salieron de esta villa para Barcelona.



EL MERCADO DE AYER

GANADO

El mercado de ayer, estuvo regular respecto al ganado bovino. El lanar nada de particular ofrecía en cuanto al número, en cuanto á la clase sí, pues habia de todo, hasta algun lechal los cuales se han cotizado á precios muy elevados; y el de cerda escaseando aun, apesar de ser el tiempo propio para la matanza.

Las transacciones se efectuaron á los precios siguientes:

- Corderos* de 2'25 ptas. á 2'50 car.ª
- Id. lechales*. de 3'50 ptas. á 4'00 »
- Terneras* de 1'87 ptas. á 2'00 »
- Bueyes* de 1'75 ptas. á 1'87 »
- Cerdos* de 1'75 ptas. á 1'87 »

GRANOS

- Trigos.*—De 14 á 16 pesetas cuartera.
- Harinas.*—De 13 á 18 pesetas quintal de 41'60. 2.ªs á 12½ ptas. 3.ªs á 11 ptas.
- Despojos.*—*Cuartas* á 9 pesetas; *menu-dillo* á 7'25 saco de 50 kilos, y salvado 40 kilos 6'00 pesetas.
- Cebada.*—A 9 pesetas la cuartera de 80 litros.
- Habas y habones.*—A 11¾ pesetas la cuartera.
- Maiz.*—A 12½ pesetas cuartera de 80 litros.
- Avenas.*—A 7'50 pesetas los 80 litros.
- Habichuelas del país.*—A 23 pesetas cuartera de 80 litros.
- Patatas.*—De 5'50 á 6'75 el quintal catalán
- Huevos.*—A 1'50 pesetas la docena.

TRIBUNALES

AUDIENCIA

SEÑALAMIENTOS

Día 4.—Juicio oral. Causa: sobre hurto frustrado. Juzgado: el de Santa Coloma de Farnés. Procesados: Salvador Bosch y Gerónimo Casals. Defensor: don Francisco de Paula Massa. Procurador: don Ramon Cumané. Ponente: magistrado don Vicente Sangenis.

Día 5.—Juicio oral. Causa: sobre desobediencia. Juzgado: el de La Bisbal. Procesado: T. M. Q. Defensor: don José Catalá. Procurador: don José Jubany. Ponente: magistrado don Trinidad Gay.

Día 6.—Juicio oral. Causa: sobre lesiones. Juzgado instructor: el de Gerona. Procesados: Juan Serramitjana y Jaime Camps. Defensores: don Eugenio Dañach y don Alberto Quintana. Procuradores: don Juan Ribas y don Federico Bassols. Ponente: magistrado don Trinidad Gay.

SENTENCIAS

Condenando á Jaime Cunill como autor de lesiones menos graves, con la circunstancia atenuante de no haber tenido intención de causar un mal de tanta gravedad como el que produjo, á las penas de un mes y un día de arresto mayor, accesorias, indemnización de 22 pesetas al lesionado Miguel Costa y pago de costas.

NOTICIAS JUDICIALES

La dirección general de establecimientos penales ha dispuesto que el sentenciado por la audiencia provincial de esta ciudad Juan Casazza y Casazza, á las penas de tres años de presidio por homicidio, extingua su condena en la cárcel de este partido.

Por haber renunciado el letrado don Manuel Catalá á la representación de la parte acusadora en la causa contra el ex-ayuntamiento de Blanes cuya vista en la audiencia provincial estaba señalada para el viernes último, se suspendió el juicio oral.

JUZGADOS

El de este partido ha dado principio á la formación de sumario por haberle participado el municipal de Llagostera haberse causado lesiones á María Fullá Font por Juan Ball-llobera Roig, ambos vecinos de dicha villa.

Por haber sido sorprendidos por el guarda jurado Juan Puig Viader, los vecinos de Santa Coloma de Farnés, Ramón Rabasa Corney, José Corominas Gravalosa y otro en una finca del término de aquella villa denominada «las Cadiretas» propia de don Luis de Prat, cortando sarmientos que se llevaron, empezó el juzgado de la mentada villa en 29 noviembre último la instrucción del correspondiente sumario.

SOL.... ILOQUIO

¡Oh sol, que nuestra mollera con tu fuego á abrasar vienes, esas cosas que tú tienes quemar la sangre á cualquiera! Calma tu ardiente furor, oculta esa luz que pica y escucha al que te suplica en un río de sudor.

Con tus caricias nos pierdes; tu resplandor nos abruma, y hace un mes que de mi pluma no brotan ni aún chistes verdes.

Pues tu brillante fulgor, que causa mi desventura, extingue toda frescura y seca todo verdor.

Ocultate de algún modo y temple tu saña airada. ¡Digo, no, no temples nada, que vas á abrasarlo todo.

¿Por tu faz nada hechicera amor la luna ha sentido? ¡No sé como le han salido cuernos á tu compañera!

Tienes muy mala intención, pues quemas en el estío, y en invierno, que hace frío, nos niegas tu protección.

Con rabia el labio te nombra, y cuando á tu sombra acudo también á la sombra sudo.... ¡Maldigo tu mala sombra!

José Rodao.

Curiosidades y recetas útiles

Tratamiento de la peste por el aceite

El tratamiento de la peste por el aceite no es ciertamente nuevo: el año pasado, monsieur Nayndre recordaba, en *The Indian Lancet*, que desde hacia mucho tiempo el empirismo había demostrado la especie de inmensidad que parecían gozar los fabricantes y comerciantes de aceite. En el siglo último, las unturas de aceite caliente por todo el cuerpo fueron empleadas con éxito en Oriente, y, en diversas ocasiones, se han comprobado después los efectos de este método.

Copiamos del *Bulletin Medical* de París el procedimiento recomendado por monsieur Lewis, de Smirna:

«Inmediatamente que se reconoce que una persona está atacada por la peste, se la encierra en una habitación herméticamente cerrada y se la coloca cerca de un gran fuego de leña. Con una esponja empapada en aceite caliente se fricciona enérgicamente todo el cuerpo del atacado, hasta conseguir provocar una transpiración abundante. Durante la fricción se queman en las brasas bayas de enebro y azúcar, lo que produce un humo espeso muy conveniente para el tratamiento. La fricción puede suspenderse á los cinco minutos, y una pinta de aceite es bastante para cada

operación, que debe practicarse desde el comienzo de la enfermedad».

El empleo afortunado del aceite en uso externo, ha decidido á algunos médicos á administrarlo al interior, habiéndoselo hecho tomar á los enfermos bajo muy diversas formas. En la isla Mauricio en particular, los mejores resultados fueron obtenidos dando cada media hora dos cucharaditas de una preparación que contenía 7 gramos 50 centigramos de alcanfor disueltos en 28 gramos de eter sulfúrico y mezclados con una libra de aceite de olivas.

Según las numerosas experiencias practicadas, el aceite de olivas no es insustituible. Puede emplearse cualquier aceite, de cacahuet, de colza, de cáñamo, de coco, etc.

No digamos que el sistema sea infalible; pero si que es digno de atención.

Los hilos pneumáticos postales en Inglaterra

Hace cerca de cuarenta y dos años que una compañía instaló en Londres tubos pneumáticos subterráneos, con objeto de transportar paquetes de cartas, cajas, etcétera, desde el despacho central hasta la estación de Euston. La tubería tenía 0m025 de espesor en las paredes, una altura 1m20 y una anchura de 1m25.

Por diferentes razones la instalación no tuvo éxito alguno, y, despues de muchos ensayos, los constructores se vieron obligados á abandonar el proyecto como completamente impropio para el servicio requerido.

Pero como el espíritu industrial de los anglo-sajones no descansa ni un minuto, ha concebido un nuevo plan monsieur Georges Threfall, utilizando las instalaciones tubulares y explotándolas por medio de la tracción eléctrica.

El proyecto ha sido expuesto recientemente por el profesor Carus Wilson, y consiste en hacer marchar, desde una estación eléctrica central, cierto número de pequeños carros por el tubo en cuestión; pudiendo un solo empleado, desde el punto de partida, darse cuenta exacta de la posición de cada cochecillo, de su velocidad y de su dirección. La velocidad presupuesta es de 30 á 40 millas por hora.



Santoral.—*Día 3, domingo.*—*I de Adviento.*—Santos Francisco Javier confesor, Cacioano mártir, Lucio rey, Birino obispo, Sofonias penitente y Santa Hilaria mártir. (I. P.)

4, lunes.—Santos Pedro Crisólogo obispo y doctor, Clemente de Alejandria, Marutas obispo y Santa Bárbara virgen y mártir.

5, martes.—San Sabas obispo y confesor y Santa Crispina mártir.

6, miércoles.—Santos Nicolás de Basi obispo y confesor, Fortián y Mayorcio mártires, y Santa Asela virgen.

Cuarenta horas.—En la Iglesia de las Beatas, siendo las horas de exposición por la mañana, de ocho á once y media, y por la tarde, de las cuatro á las seis.

Corte de María.—Hoy domingo, día 3, se hace la visita á Nuestra Señora de los Angeles, en el Mercadal.

El lunes, día 4, á Nuestra Señora de los Dolores, en su Iglesia.

El martes, día 5, á Nuestra Señora de Santa María, en la Catedral.

Y el miércoles día 6, á Nuestra Señora de la Misericordia, en el Hospicio.

Iglesia de los Dolores.—Hoy domingo, día 3, la benéfica asociación de señoras congregadas bajo el lema de «Propagación de la Fé», celebrará una solemne función en acción de gracias por los beneficios obtenidos á cuyo efecto habrá por la mañana misa de comunión con plática preparatoria que dirá un padre jesuita. Y por la tarde la función empezará á las 5 y media con trisagio cantado, sermón que está confiado al joven é ilustrado sacerdote doctor don Agustín Vilá y Doménech, terminándose con el canto de un solemne *Tedeum*.

A.

ANUNCIOS

COLMADO DE LORENZO MASSA

Rambla Libertad, 24

Gran surtido en conservas de todas clases.—Quesos, mantecas, embutidos, y comestibles finos.—Cafés tostados sin evaporación.—Vinos finos para mesa, embotellados del Priorato y Aragon.

Servicio á domicilio

Perfumería ⊗ Novedades
Guantes ⊗ Paraguas
Sombrillas ⊗ Boquillas
Petacas ⊗ Gemelos
Corbatas ⊗ Cepillos
Calcetines ⊗ Bastones

PRECIOS BARATÍSIMOS

Federico Maresma

6, Abeuradors, 6.

PRIORATOS LEGÍTIMOS

DEL

COSECHERO Y EXPORTADOR

Hijo de José Bartomeu

Vinos finos embotellados, mistelas,
Garnacha, Macon, Jerez y Rancio,
Vermouth Torino embotellado y á granel.

CHAMPAGNES VARIAS MARCAS

— Aceites avellana y almendra

Unico depositario en la provincia

MANUEL BARTOMEU

Calle de Abeuradors, n.º 6

Se sirve á domicilio en botellas y garrafas

PELUQUERIA DE  LA REAL CASA

PLATERÍA, 5

Trabajos al cabello

Lotion Dequéant

CORREOS

Lineas	Entradas	Salidas
Madrid.	8:48 mañana	6:45 mañana
Barcelona.	8:48 id.	7 id. y 3 tarde
Francia.	7 id.	8:48 id. y 8 noche
Puigcerdá y Ripoll.	5:30 id.	11 id.
Olot.	5:30 id.	11 id.
San Feliu de Guixols.	7 id. y 6 tarde	9 id. y 6 tarde
Amer.	6:30 id.	10 id.
San Aniol.	7 id.	10 id.
Espanol.	7 id.	10 id.

Despacho de certificados y cartas en listas: de 10 de la mañana á 1 de la tarde.

Apartado: á las 10 de la mañana y 8 de la noche.

Correspondencia falta de franqueo: de 10 á 12 de la mañana.

La correspondencia de los buzones de los estancos se recoge á la 1:45 de la tarde y á las 9 de la noche y la del buzón de la principal media hora antes de la salida del correo.

Además de la principal, están autorizadas para recibir y entregar cartas y valores declarados las oficinas de Bañolas, Blanes, Besalú, Castell-fulfí, Castelló de Ampúrias, Figueras, Flassá, Hostalrich, La Bisbal, La Juncquera, Olot, Palafrugell, Palamós, Port-bou, Puigcerdá, Ribas, Ripoll, Rosas y San Feliu de Guixols.

Invitación para participar á la próxima

Grán Lotería de Dinero.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 750,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1 Premio á M.	300000
1 Premio á M.	200000
1 Premio á M.	100000
2 Premios á M.	75000
1 Premio á M.	70000
1 Premio á M.	65000
1 Premio á M.	60000
1 Premio á M.	55000
2 Premios á M.	50000
1 Premio á M.	40000
1 Premio á M.	30000
2 Premios á M.	20000
26 Premios á M.	10000
56 Premios á M.	5000
106 Premios á M.	3000
206 Premios á M.	2000
812 Premios á M.	1000
1518 Premios á M.	400
36952 Premios á M.	155
19490 Premios á M.	300, 200, 134, 104, 100, 73, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 118,000 billetes, de los cuales 59,180 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital incl. 58820 billetes gratuitos importa

Marcos 11,764,525

ó sean aproximadamente

Pesetas 18,000,000

La instalación favorable de ésta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59,180 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, asiende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en ésta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 9.—
1 Billete original, medio: Pesetas 4.50

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

20 de Diciembre de 1899

(fecha del sorteo)

Valentin y C.ª

Expendiduría general de lotería.

Amburgo.

Alemania

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

HERALDO DE GERONA

Periódico independiente de avisos y noticias, dedicado principalmente á la información de la provincia

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

Gerona: 2'25 pesetas trimestre.—Fuera: 2'50

Extranjero (países de la unión postal): 6'50 semestre. Demás países: 10

Reclamos, anuncios, comunicados y esquelas mortuorias, á juicio de la administración.—Pago adelantado

Redacción y administración, Independencia, 15